

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2020</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>Abril a septiembre</b>

El Coordinador de Control Interno de la Dependencia o Entidad deberá elaborar el **informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre y presentarlo en sesión ordinaria correspondiente previa revisión del Titular del Órgano Fiscalizador y autorización del Titular de la Dependencia o Entidad; asimismo tendrá que enviar un tanto original digitalizado a la Contraloría General del Estado de Colima para su conocimiento y efectuar el registro en el Sistema de Control Interno Institucional.

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** en su artículo 18, se integra el informe del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El presente informe de avance trimestral está compuesto por tres apartados: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas*, b) *La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas*, y c) *Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas*.

a).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original</b>	<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado</b>
42	42

\*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

<b>Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora</b>				
<b>Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI</b>	<b>Acciones Concluidas</b>	<b>% de Cumplimiento *</b>	<b>Acciones en Proceso</b>	<b>Acciones sin avance</b>
42	31	73.80	6	3

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
22	13	59.09	6	3

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:**

\* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 50%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 51% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
4	2	0

Se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre *
1	17	Difusión de los Manuales de Procedimientos de la SE y CSEEC.	100
4	22	Seguimiento de las acciones derivadas de la encuesta de Cultura Institucional.	33
5	23	Segunda Sesión Ordinaria del COCODIT y CEPCI.	100
6	24	*Actualización del Programa Anual de Trabajo 2020.	100
7	25	Identificar los procesos más susceptibles ante posibles desastres naturales, contingencias o amenazas.	100
8	26	Aplicación de encuesta de Clima Laboral.	100
9	27	Elaborar procedimiento de Comunicación Interna y externa.	0
10	28	*Elaboración de reportes de avance trimestral del 1er. Trimestre del año 2020 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
11	29	Llevar a cabo semestralmente Autoevaluación de Control Interno.	100
12	30	Publicar en "Periódico Oficial el Estado de Colima" el Manual de Organización y Reglamento Interior.	90
13	31	Actualizar publicaciones de la Normateca Interna de la CSEEC, en el Portal web.	70
14	32	Capacitación a responsables de Control Interno, Administración de Riesgos y Órgano Fiscalizador del COCODIT.	0

*[Handwritten signature]*

**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre *
15	33	Encuestas de percepción de trámites y servicios.	0
16	34	Tercera Sesión Ordinaria del COCODIT y CEPCI.	33
17	35	*Elaboración de reportes de avance trimestral del 2do. Trimestre del año 2020 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
18	36	Cuarta Sesión Ordinaria del COCODIT y CEPCI.	100
19	37	*Elaboración de reportes de avance trimestral del 3er. Trimestre del año 2020 de Control Interno y Administración de Riesgos.	100
20	38	*Evaluación del SCII.	66
21	39	*Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno, administración de riesgos y ética.	33
22	40	Modificación del "Decreto 76" el cual crea la CSEEC.	33
23	41	Llevar a cabo semestralmente Autoevaluación de Control Interno.	100
24	42	Evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.	33

\* Por cada acción de mejora.

**b).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

El cumplimiento de las acciones de mejora en este período fue especialmente complicado, ya que en el mes de marzo inició la pandemia, lo cual obstaculizó de manera significativa al estar el personal trabajando desde casa.

Cabe destacar que aún con la problemática presentada, se cumplió con las acciones más relevantes.

**c).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:**



**Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno**

Se dio seguimiento de las acciones plasmadas, varias de ellas no pudiendo cumplirse en su cabalidad por el tema de pandemia, sin embargo, respecto al avance global de las Acciones de mejora comprometidas, podemos concluir que se logró el 73.80% de las acciones comprometidas, es decir, 31 de 42 acciones cumplidas al 100%, lo cual consideramos que es un porcentaje aceptable.

Con la implantación del modelo de Control Interno Institucional, se ha logrado contar con documentos de apoyo administrativo actualizados como son Ley de Educación del Estado de Colima, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Reglamento Interior de la Coordinación de los Servicios Educativos, Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación y el Manual de Procedimientos de la Coordinación de los Servicios Educativos.

Colima, Col, a 28 de octubre del 2020.

**Coordinador de Control Interno**  
**Elaboró**




Licda. Myriam Carriera López

**Titular del Órgano Fiscalizador**  
**Revisó**



Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes

**Titular de la Dependencia o Entidad**  
**Autorizó**



Prof. Jaime Flores Merlo  
Secretario de Educación y Director General de la CSEEC